



Boletín de Prensa No. 15

Rueda de prensa: Junta Directiva Banco de La República

Ministerio de Hacienda propone reducir tasa de interés para impulsar crecimiento y empleo

- Junta del Banco de la República decide mantenerla en 9,5%

Bogotá, 01 de abril del 2025. Con el propósito de estimular el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la expansión de la demanda interna y la generación de empleo en un entorno favorable para la economía del país, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentó a la Junta Directiva del Banco de la República la sugerencia de reducir la tasa de interés de referencia.

La recomendación no fue acogida por la mayoría de los miembros de la Junta, quienes decidieron mantener la tasa de política monetaria en 9,5 %. Sin embargo, desde el Ministerio de Hacienda se considera necesario continuar el diálogo técnico con la autoridad monetaria, con el fin de que en futuras reuniones se evalúe la posibilidad de realizar ajustes en la tasa de interés, de manera que se contribuya al cumplimiento de las metas establecidas para la reducción de la inflación por parte del Banco de la República.

El Gobierno nacional continuará implementando los ajustes de política fiscal y monetaria que sean necesarios para alcanzar los objetivos trazados para este año, en concordancia con las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo y las discusiones técnicas con la Junta Directiva del Banco de la República en materia de política monetaria. (Fin)